



ASAMBLEA — 36º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 23: Acrecentamiento de la eficacia de la OACI

**BENEFICIOS DEL COMPARTIR ELECTRÓNICAMENTE
PUBLICACIONES DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIP)
ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OACI**

(Nota presentada por Colombia)

RESUMEN

Esta nota de estudio propone ampliar el existente sitio seguro “ICAO-NET” para que contenga los más actuales documentos AIP de los Estados contratantes para un acceso rápido y de referencia.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) solicitar al Secretario General que adicione una librería electrónica de AIP al actual sitio seguro de Internet de la OACI;
- b) solicitar a los Estados contratantes para que suministren archivos electrónicos con su actual AIP a la OACI para el 2008; y
- c) solicitar a los Estados contratantes para que suministren copias electrónicas de reemplazo de sus AIP a la OACI cuando las actualizaciones lo requieran.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio está relacionada con el Objetivo estratégico D.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se requieren recursos adicionales.
<i>Referencias:</i>	<i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 8 de octubre de 2004) (Doc 9848), Resolución A33-24.</i>

¹ Versiones en español e inglés proporcionadas por Colombia

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Durante el trienio pasado, la OACI ha hecho gran uso de medios electrónicos para comunicarse con los Estados contratantes. La OACI ha estado animando a los Estados para que intercambien la información y faciliten el acceso de la aviación a la información relevante de seguridad. La Resolución A33-24 de la Asamblea instruyó al Secretario General para acordar alta prioridad, entre otros, a la ampliación de los sitios Web de la OACI. El compartir las publicaciones de información aeronáutica (AIP) entre los Estados contratantes por medio del sitio web seguro de la OACI mejorará la puntualidad de las comunicaciones, ampliará la seguridad de la aviación y ahorrará recursos naturales.

2. ANTECEDENTES

2.1 Los Estados contratantes de OACI gastan una gran cantidad de dinero cada año en costos de flete aéreo, enviando copias físicas alrededor del mundo. La mayoría de estos costos de envío, tan bien como los costos de la impresión y la reproducción, podrían ser reducidos haciendo que estos documentos AIP estuvieran disponibles electrónicamente en un sitio web seguro de la OACI. Este sitio web seguro estaría disponible para los Estados contratantes de OACI con el fin de compartir la información sensible al tiempo e información crítica sobre asuntos para la seguridad de vuelo.

2.2 Desde un punto de vista ambiental, enviar copias físicas es una pérdida de recursos naturales, no solamente en los miles de libras de papel usadas, sino también en los recursos necesarios para transportarlos. La OACI ha tomado el liderazgo en promover políticas ambientales amigables dentro del marco internacional de la aviación con comunicaciones electrónicas, publicaciones en línea y reuniones sin papel.

2.3 Las ventajas a esta biblioteca electrónica de AIP incluyen el acceso inmediato en cualquier momento a la información más actual del documento disponible de los Estados participantes alrededor del mundo bajo la web segura en Internet.

2.4 Este intercambio electrónico de los documentos AIP nos beneficiará a todos. Una biblioteca completa de los documentos del AIP alrededor del mundo estaría eventualmente disponible por medio del sitio web seguro de Internet. Los cambios propuestos a una carta de un aeropuerto o en un procedimiento de aterrizaje podrían estar inmediatamente actualizados y disponibles en el sitio Web.

2.5 El valor de la información de AIP disponible en el sitio web seguro de la OACI es ampliado a fondo por la integración de las fuentes de información de los Estados. Usando esta herramienta con eficacia, apoyará la puesta en práctica de los elementos de la gestión de la conciencia de la seguridad operacional. La información contenida en la AIP es dinámica, especialmente relacionada con los datos sobre operación segura de aeropuertos.

3. DISCUSIÓN

3.1 Según la nota de estudio A35-WP/32, 168 de 188 Estados contratantes tenían ya acceso al ICAO-NET. Hoy, la OACI informa que solamente algunos de los Estados contratantes no tienen acceso al ICAO-NET. La Asamblea debe impulsar a los Estados sin acceso a ICAO-NET para que tomen las medidas necesarias, permitiéndoles transmitir y recibir documentos AIP electrónicamente.

3.2 La digitalización de los documentos AIP y su cargue en el sitio web seguro estarán bajo la responsabilidad de cada Estado, a menos que arreglos anteriores se hayan hecho con la OACI. Contraseñas individuales dinámicas y puntos de contacto centrales incluyendo actuales direcciones del correo electrónico válidas necesitarían ser identificados y mantenidos dentro de la OACI para cada Estado contratante.

3.3 Las consideraciones explicadas anteriormente son realizadas para preservar la calidad y la oportunidad de la información AIP, así como contribuyen a la identificación de datos compartidos y de preservar la información protegiéndola.

4. **CONCLUSIÓN**

4.1 Los Estados contratantes de la OACI gastan mucho dinero cada año en el envío de copias físicas por todo el mundo. Estos costos, tan bien como los costos de la impresión y de la reproducción podrían ser reducidos haciendo documentos de AIP disponibles electrónicamente en un sitio seguro web de la OACI.

4.2 Desde un punto de vista ambiental, enviar copias duras es una pérdida de recursos naturales.

4.3 Una biblioteca completa de los documentos electrónicos AIP de todo el mundo podría estar disponible a través de una red segura del Internet, usando el sitio web ya existente de la OACI.

4.4 Las ventajas a la biblioteca electrónica de AIP incluyen acceso inmediato en cualquier momento a la información más actual disponible alrededor del mundo a través de una red segura del Internet.

4.5 Cada Estado contratante podría proveer una copia electrónica del AIP a la OACI en intercambio de un “acceso libre” y “actualizado” a 189 otros documentos de AIP.